

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1ra. Nos. 1063, 1935/2024; Contrato de adquisicion y servicio de fecha 02 de mayo de 2024, Memo Seguridad No. 2012 de fecha 06.11.2025; Certificados de Conformidad de fecha 06.11.2025 y certificado No. 033 y 034 de fecha 03.11.2025 de Jefe del Departamento de Implementacion y Continuidad de Proyectos (S), servicios mes de Septiembre y Octubre de 2025, Registro publico electronico de transferencia de credito 11357449770 y 11357454568, los documentos que se adjuntan;

MAFR

OFPA. \_\_\_\_\_ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

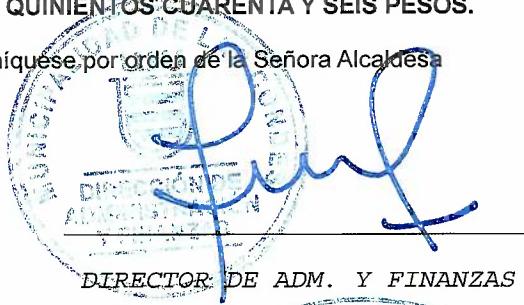
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241063 FAL	85	30/10/2025	SERVICIOS INFORMATICOS SANTIAG	2152208002011	85.518.773	
DS 241063 FAL	86	03/11/2025	SERVICIOS INFORMATICOS SANTIAG TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	2152208002011	85.518.773	
			TOTAL		171.037.546	171.037.546

La cantidad de :

**CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 6320822008

\$ 171.037.546

FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

